Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Santa Rosa de Lima Nº 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 278/2016 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA (J&A DISTRIBUIDORA) CON RUC Nº 3540156-7, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 15/2016 ADQUISICION DE DESMALEZADORAS ID Nº 302938, PARA EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 22 de Junio de 2016

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la fecha 21 de junio del 2016; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 14/2016 para la Adquisición de Desmalezadoras, se presentaron las siguientes ofertas: **1- ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA** por un monto de Gs.: 14.990.000, **2- 2- HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA** por un monto de Gs.: 14.999.000, **3- VICTOR LUIS MOREL SEGOVIA** por un monto de Gs.: 15.280.000.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por el Señor **ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA (J&A DISTRIBUIDORA)** según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

QUE, esta institución requiere contar con dicha adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades de la Institución Municipal, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR al Señor **ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA** para la Adquisición de Desmalezadoras, para el Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS:** 14.990.000 (guaraníes catorce millones novecientos noventa mil) IVA INCLUIDO.

ART. 2º: COMUNICAR a la empresa adjudicada y a los demás oferentes participantes dentro del plazo de 5 (cinco) días posteriores a expedición de la presente Resolución de Adjudicación.-

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Hilario Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Andrea Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal